

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de Abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: HOT 2020-022. OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS:
Resolución de 02 de octubre de 2020 (BOA 20/10/2020)
CENTRO GESTOR: CPIFP SAN LORENZO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (por orden de puntos)								
Nº	NIF	HOT222_1			Puntos	Experiencia (días)	Formación (horas)	Reside en Aragón
		UC0706_1	UC0707_1	UC0708_1				
1	18464085F	x	x	x	245180	3494	20	x
2	18464375K	x	x	x	185580	2649	5	x
3	30341120A	x	x	x	198910	2788	125	x
4	18179036C	x	x	x	54860	758	60	x
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

Contra las presentes listas se podrán presentar, **entre los días 26, 27 y 28 de enero de 2021**, escrito de reclamación en la secretaría del **CENTRO GESTOR**, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. **En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@escuelahosteleria.org), antes de la finalización del plazo indicado.**

El día 04 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA					
Nº	NIF	HOT222_1			CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0706_1	UC0707_1	UC0708_1	
1	17859361E	X			2
2	18177736P	X			3.2,3.4
3	48013949T	X	X	X	2
4	29094196R	X	X	X	2
5	18451361W	X			3.4
6	73255869H	X	X	X	4
7	29522075B	X	X	X	4
8					
9					
10					
11					

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Huesca, a 25 de enero de 2021

El Presidente de la comisión de selección

Fdo: D. Carlos Dorta Barón



Contra las presentes listas se podrán presentar, entre los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@escuelahosteleria.org), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 04 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.